



**ÁREA LOCAL**

DE DESARROLLO LABORAL

NORESTE

Gobierno de Puerto Rico  
Área Local de Desarrollo Laboral - Noreste  
A proud partner of the  
**american job center**  
network  
Junta Local

Presidente  
Alessandro Brandi Bonura

**Minuta  
Reunión Ordinaria**

Canóvanas

**Fecha:** 27 de septiembre de 2022

Ceiba

**Hora:** 4:00 pm

Culebra

**Lugar:** Virtual “Teams”

Fajardo

**ALDL NE**

Loíza

Luquillo

Hoy, 27 de septiembre de 2022, a las 4:00pm se reúne la Junta Local del ALDL Noreste en una Reunión Ordinaria de forma virtual, para discutir y tomar acción pertinente a los asuntos importantes descritos en la Agenda. Esta reunión fue convocada por la Sra. Cynthia Cruz Colón, subdirectora ejecutiva, Título 1 ALDL Noreste, a través de correo electrónico, el 22 de septiembre del 2022. La invocación fue realizada por el señor Edwin Ramos Jourdan, miembro de la Junta Local del ALDL NE.

Naguabo

Río Grande

Vieques

**Verificación de Quórum**

El presidente de la Junta Local del ALDL NE, el señor Alessandro Brandi Bonura, procede a pasar lista, según, la hoja de asistencia, para la verificación y establecimiento del quórum.

**Presentes (Virtual):**

- ✓ Sr. Alessandro Brandi Bonura
- Sra. Astrid Vélez Henao
- Sra. Marilyn León Acosta
- Sra. Olga J. Martínez Cruz
- Sr. Ramón A. Santiago Lizardi
- Sr. Chayanne Díaz Suarez
- Sra. Sonia M. Maldonado Villanueva
- Sr. Edwin Ramos Jourdan
- Sr. José E. Vélez Castro



ÁREA LOCAL

DE DESARROLLO LABORAL

NORESTE

Presidente  
Alessandro Brandi Bonura

- Dr. Wilfredo del Valle Rivera
- Sra. Ilia Cedeño Caraballo
- Sra. Rosario Sierra Pagán

**Ausentes (Excusados):**

Canóvanas

- ✓ Sr. Carlos Maldonado Rivera

Ceiba

- ✓ Sr. Héctor Moyano

Culebra

- ✓ Sr. José A. Laureano Quiñones

Fajardo

- ✓ Sr. Stanley Tapia Rivera

Loíza

- ✓ Sra. Enid Monge Pastrana

Luquillo

Se establece la asistencia por sector de un total de 12 de 17 miembros desglosados de la siguiente forma:

- |   |                              |
|---|------------------------------|
| 7 | Sector privado               |
| 2 | Sector Laboral y Comunitario |
| 1 | Sector Educación             |
| 2 | Desarrollo Económico         |

Naguabo

Río Grande

Vieques

Por ser la mayoría del sector privado, se cumplió con la mitad más uno de los presentes para hacer el quórum, por la que se toma la decisión de continuar con los trabajos del día.

**En adición, se encuentran presentes los Empleados del ALDLNE:**

- ✓ Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo - director ejecutivo
- ✓ Sra. Cynthia Cruz Colón - subdirectora ejecutiva
- ✓ Sr. Cesar Rivera Osorio - ayudante especial director ejecutivo
- ✓ Sr. Geraldo Acosta Lebrón - director de presupuesto
- ✓ Sra. Mariani Jimenez Figueroa - monitora

**En adición, se encuentran presente Consultora de Servicios Profesionales y Consultivos del ALDLNE**

- ✓ Sra. Vilmarie Rivera Berrios – Consultora



ÁREA LOCAL

DE DESARROLLO LABORAL

NORESTE

Presidente  
Alessandro Brandi Bonura

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

## Aprobación de la Agenda

- El presidente, el Sr. Alessandro Brandi Bonura dirige los trabajos del día, donde la reunión comenzó a las 4:15pm. El Sr. José E. Vélez Castro presenta moción para que se apruebe la agenda y orden del día, la cual secunda, la Sra. Astrid Vélez Castro. No hubo nadie en contra.

## Aprobación / Minuta del 7 de septiembre de 2022

- EL presidente de la Junta Local del ALDL NE, el señor Alessandro Brandi Bonura, presento la minuta de la reunión del 7 de septiembre de 2022, para su debida aprobación. El Sr. José E. Vélez Castro presenta moción para que se apruebe la minuta como recibida y leída, la cual secunda, el Dr. Wilfredo del Valle Rivera y el señor Edwin Ramos Jourdan. No hubo nadie en contra.

## Plan de Monitoria

- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, le solicita al director ejecutivo, el Lcdo. Ramses J. Aguayo Hiraldo que explique el primer tema de la agenda del día, la cual este expresa que será la Monitora, la señora Mariani Jimenez Figueroa quien estará explicando el informe del Plan Anual de Monitoria.
- La Monitora, la señora Mariani Jimenez Figueroa, presenta su informe sobre el Plan Anual de Monitoria, donde explica que este se tiene que preparar cada año y se desglosa por áreas y/o departamentos. Este informe tiene unas fechas por mes, que detalla todo lo que se tiene que entregar al Contralor y a PDL. Cada trimestre se va presentando un informe detallado, con el propósito de proyectar las mejorías que esta obteniendo la agencia, sobre hallazgos y señalamientos encontrados, donde se tiene que resolver para antes de finalizar este año fiscal. En general este informe que fue entregado a la Junta Local por medio de correo electrónico detalla toda la gestión de monitoria y las acciones correctivas que esta resolviendo el ALDL NE.



## ÁREA LOCAL

DE DESARROLLO LABORAL

NORESTE

Presidente  
Alessandro Brandi Bonura

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, indica que leyó el informe del Plan Anual de Monitoria y pregunta a la Monitora, la señora Mariani Jimenez Figueroa, si el ALDL NE esta al día con los informes y los hallazgos encontrados por PLD y el Contralor o todavía hay que entregar algo pendiente.
- La Monitora, la señora Mariani Jimenez Figueroa, explica que el ALDL NE, ya está al día con el plan de acción correctiva y se espera por la próxima monitoria, que sería para el mes de octubre el próximo informe anual. Todos los hallazgos discutidos se han ido resolviendo y lo único pendiente son la revisión de las políticas públicas y la aprobación de la Junta Local del ALDL NE.
- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, queda conforme con el informe ofrecido por la monitora, la señora Mariani Jimenez Figueroa y pregunta a los demás miembros de la Junta Local, si están claros para continuar con los trabajos, solo contesto que estaba conforme con dicho informe, el vicepresidente, el señor Jose E. Vélez Castro.
- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, pregunta al director ejecutivo, el Lcdo. Ramses J. Aguayo Hiraldo, si este informe del Plan de Anual de Monitoria es uno informativo o se tiene que presentar moción para aprobarlo. El director ejecutivo, el Lcdo. Ramses J. Aguayo Hiraldo, como cuestión de orden indica que corresponde presentar moción para su debida aprobación por la Junta Local, ya que será una herramienta que estará utilizando la monitora en el transcurso, la monitora, la señora Mariani Jimenez Figueroa. El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, pregunta a los miembros de la Junta Local del ALDL NE, si leyeron dicho informe y están de acuerdo con el informe del Plan Anual de Monitoria, para presentar la moción.
- El señor Ramón A. Santiago Lizardi, miembro de la Junta Local, expresa que fue auditor y con su experiencia reviso el informe del Plan Anual de Monitoria presentado, donde encontró que estaba completo, que se entiende que el ALDL NE tiene que cumplir con ciertos hallazgos



ÁREA LOCAL

DE DESARROLLO LABORAL

NORESTE

Presidente  
Alessandro Brandi Bonura

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

encontrados por PDL y el Contralor, además que se está trabajando con resloverlos, la cual favorece que se presente moción para que se apruebe. El vicepresidente de la Junta Local, el señor Jose E. Vélez Castro y El doctor Wilfredo del Valle Rivera, secundan la moción para aprobar el informe presentado del Plan Anual de Monitoria, nadie estando en contra. Continuando con el próximo tema de la agenda del día.

### Selección del Operador CGU

- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, le solicita a la monitora, la señora Mariani Jimenez Figueroa que presente el próximo tema, la cual comienza explicando que es un punto informativo. La monitora, la señora Mariani Jimenez Figueroa, se estuvo reuniendo por varios meses con el Comité Permanente de la Junta Local para la selección del Operador del CGU, donde se publicó un Aviso Público para recibir las propuestas o las personas interesadas en ser Operador del CGU y solo se recibió una sola propuesta, siendo el único proponente el ALDL NE.
- Se añade que el Comité se reunió con el Lcdo, Raúl Márquez (Contratado por Servicios Profesionales en el ALDL NE), quien es el que ha estado asesorando en el proceso y evalúo la única propuesta, que queda designada o queda en el proceso para solicitar la designación del gobernador como única fuente, aunque se está en un proceso competitivo, solamente se recibió una propuesta, ya que se cero el proceso. El Comité se encuentra recopilando una información solicitada por PDL, para que una vez enviada, recibir la designación del gobernador y luego brindarle un informe final a la Junta Local del ALDL NE.
- El vicepresidente de la Junta Local, el señor Jose E. Vélez Castro, pregunta a la monitora, la señora Mariani Jimenez Figueroa, cuantos proponentes solicitaron el pasado año. La cual ella contesta que el pasado año solicitaron cinco proponentes y este año fue uno. Hubo dos entidades que este año solicitaron solo guías, pero no entregaron sus propuestas, quedando al final una sola propuesta sometida para este año.



ÁREA LOCAL

DE DESARROLLO LABORAL

NORESTE

Presidente  
Alessandro Brandi Bonura

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

- El vicepresidente de la Junta Local, el señor Jose E. Vélez Castro, pregunta nuevamente a la monitora, la señora Mariani Jimenez Figueroa, quienes fueron esos proponentes que no sometieron este año, que solo sometieron las guías. La monitora, la señora Mariani Jimenez Figueroa, le indica que una fueron los siguientes proponentes: Emprende de PR y Workforce.

- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, pregunta nuevamente si es un punto informativo y si algún miembro de la Junta Local tiene alguna pregunta, para pasar al próximo tema. No hubo más pregunta al respecto a este tema, todos estando claros.

### **Revisión de Política “Adultos y Trabajadores Desplazados”**

- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, le solicita al director ejecutivo, el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, que tome la palabra en cuanto a este tema, donde se comienza explicando que este año se tiene contemplado revisar todas las políticas públicas, aunque hay algunas que están atemperadas con la ley. Algunas de estas políticas públicas tienen unos puntos que se tienen que revisar, para atemperarlas con la realidad de hoy día, para beneficio de la agencia y los proponentes que solicitan. Hace algunos meses se revisaron cuatro políticas públicas de jóvenes, ahora se están presentando para revisar las políticas públicas de adultos y trabajadores desplazados, aunque quedan pendiente en la agenda otras políticas públicas por revisar.

- El director ejecutivo, el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, explica la política pública de adultos y trabajadores desplazados está en cumplimiento con la ley. La sugerencia del departamento de servicio al participante es que se dé un tiempo de quince días para trabajar el proceso de la actividad que se esté dando antes de que esta termine y no se afecte o atraso el proceso (evaluaciones del patrono, entrevista del participante, manejo de casos, análisis, documentaciones, etc.).
- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, pregunta que si esto aplica para todas las actividades y todos los participantes.



## ÁREA LOCAL

DE DESARROLLO LABORAL

NORESTE

Presidente  
Alessandro Brandi Bonura

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

- El director ejecutivo, el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, expresa que esto es para todas las actividades y participantes, la cual esto permite que tengamos unos controles y estándares rigurosos y no se tenga problemas de recobro, de acuerdos a las condiciones de los fondos WIOA. En la política pública de adultos y trabajadores desplazados, en la página 6, artículo 4, inciso 6, indica que los adultos y trabajadores desplazados se da un máximo de hasta 480 horas o 6 meses lo que ocurra primero. La recomendación es dar un máximo de hasta 960 horas o 1 año lo que ocurra primero, con el propósito de que pueda fluir el proceso de acuerdo con la política pública y no se afecte, esto da la oportunidad que haya más tiempo para cumplir de manera ordenada y con cada una de las responsabilidades.
- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, pregunta si hay que presentar moción y el director ejecutivo, el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, indica que hay que presentar moción y expresa que va a exponer otros puntos de cambio de lenguaje en la política pública de adultos y trabajadores desplazados, para que la Junta Local lo apruebe.
- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, presenta la moción para que se apruebe el cambio de lenguaje presentado, sobre la recomendación de dar un máximo de hasta 960 horas o 1 año lo que ocurra primero, en la página 6, artículo 4, inciso 6, secundando la moción los miembros de la Junta Local, el doctor Wilfredo del Valle, la señora Marilyn León Acosta y el señor Edwin Ramos Jourdan, miembros de la Junta Local, nadie estando en contra.
- El vicepresidente de la Junta Local, Jose E. Vélez Castro, pregunta que esas recomendaciones fueron enviadas previamente, contestando el director ejecutivo, el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, que fueron enviadas mediante correo electrónico por la subdirectora ejecutiva, la señora Cynthia Cruz Colón, la cual se envió nuevamente las recomendaciones por la página de WhatsApp. La secretaria de la Junta Local, la señora Astrid Vélez Henao, manifiesta que estas sugerencias fueron antes discutidas cuando se trabajó con las políticas públicas de jóvenes en reunión ordinaria anterior y que esto beneficiará de gran manera los procesos en general,



Presidente  
Alessandro Brandi Bonura

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

confirmando esta información el presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura.

- El director ejecutivo, el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, manifiesta otros puntos importantes para contemplar es el proceso de contratación, en la política pública de adultos y trabajadores desplazados en la página 9 artículo 5, sección p, inciso 4; donde hay unos requisitos documentales que se solicitan para este tipo de propuestas, ofreciendo unos ejemplos para entenderlo mejor. La sugerencia es que se añada un punto (f) sobre que diga, “otros documentos requeridos por las agencias reguladoras”, para tener compatibilidad con los procesos.
- El vicepresidente de la Junta Local, Jose E. Vélez Castro, cuestiona que esta muy abierta a cualquier otra petición. El director ejecutivo, el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, explica más claro el detalle de porque añadir este punto y el presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, solicita que se busque otras palabras menos comprometidas, ya que el cuestionamiento del vicepresidente de Junta Local, el señor Jose E. Vélez Castro, es uno valido.
- El vicepresidente de la Junta Local, el señor Jose E. Vélez Castro, manifiesta no estar de acuerdo y solicita que sea más específico y el director ejecutivo, el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo recomienda que diga, “según requeridos por reglamento al contrato específico” en la página 9, artículo 5, inciso p-4. El doctor Wilfredo del Valle Rivera, miembro de la Junta Local, está de acuerdo con los que manifiesta el vicepresidente de la Junta Local, el señor Jose E. Vélez Castro.
- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, presenta moción con la recomendación que diga, “según requeridos por reglamento al contrato específico” en la página 9, artículo 5, inciso p-4, secundando el vicepresidente de la Junta Local, el señor Jose E. Vélez Castro y el doctor Wilfredo del Valle Rivera, miembro de la Junta Local.
- El director ejecutivo, el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, añade otro punto, en la página 9, artículo 5, la cual la política pública establece que el director de operaciones revisara las propuestas en todas sus partes y se asegurara que cumpla con las normas y reglamentaciones aplicable. Hace un tiempo atrás se puso aprueba unos cambios administrativos y se nombró a la subdirectora ejecutiva, la señora Cynthia Cruz Colón, como la presidenta



Presidente  
Alessandro Brandi Bonura

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

de comité de evaluación de todas las propuestas y encargada del registro, sin destituir a la directora de operaciones de sus deberes y funciones.

- La secretaria de la Junta Local, la señora Astrid Vélez Henao, pregunta qué funciones realizaba la directora de operaciones. El Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, explica a todos los miembros de la Junta Local, todos los deberes, funciones y tareas asignadas que realiza la directora de operaciones y el trabajo en conjunto que esta realiza con la directora de servicio al participante y el director de presupuesto. Esta manera se aseguran todos los documentos en un solo sitio, que ha funcionado como fue asignado.
- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, pregunta si hay preguntas para presentar moción, en relación de añadir que “el director de operaciones o el funcionario asignado por el director ejecutivo revisara las propuestas en todas sus partes y se asegurara que cumpla con las normas y reglamentaciones aplicable”. Secundando dicha moción, la señora Astrid Vélez Henao, el señor Edwin Ramos Jourdan, la señora Olga J. Martínez Cruz y el señor Ramón A. Santiago Lizardi, miembros de Junta Local, no estando nadie en contra.
- El director ejecutivo, el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, presenta el punto en la página 10, artículo 5 inciso hay un error numérico, la cual hay que corregirlo. Sería renumerar y los documentos originales se quedan en el registro de propuestas.
- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, presenta la moción para aprobar dicho error numerar y que los documentos se quedan en el registro de propuestas, secundando, la señora Olga J. Martínez Cruz, la señora Marilyn León Acosta y Jose E. Vélez Castro, miembros de la Junta Local, no estando nadie en contra.
- El director ejecutivo, el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, indica sobre un punto que lo trae el departamento de servicio al participante, sobre un informe de ejecutoria de cada patrono, que son requisitos de la ley WIOA, es un informe de penetración y esto obliga a las áreas locales a evaluar o dar seguimiento de un año, luego de haber concluido un programa, esto permite establecer sistemas y pasar juicio de los proveedores. Que en los



Presidente  
Alessandro Brandi Bonura

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

contratos se pueda establecer que el patrono que se beneficia de los fondos WIOA, tenga que cumplir con la colocación del participante en el empleo, más bien que cumplir con un mínimo de colocación, para que no haya un efecto negativo.

- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, pregunta sobre los participantes que abandonan los empleos y en que puede afectar esta situación al proveedor. El director ejecutivo, el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hidaldo, explica que lo que se busca es la colocación o referido del participante.
- La señora Olga J. Martínez Cruz, miembro de la Junta Local, pregunta sobre las acciones disciplinarias del participante y el que no afecte esto al patrono. El director ejecutivo, el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hidaldo, manifiesta que lo importante es documentarse y referir tal situación al ALDL NE para resolverlo.
- La secretaria de la Junta Local, la señora Astrid Vélez Henao, expresa que hay participantes que abandona el empleo y que en el sistema se tome nota de que ese participante no vuelva a tener los beneficios en el ALDL que también buscan beneficiarse del Departamento del Trabajo y otras agencias.
- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, pregunta que moción hay que presentar, el director ejecutivo, el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hidaldo expresa que se debe incluir en la política publica en la que el ADL, debe asegurar la colocación del participante en el empleo. La secretaria, la señora Astrid Vélez Henao, miembro de la Junta Local, manifiesta la preocupación de saber cómo esto se va a trabajar, por la inestabilidad del participante y en qué pueda afectar esto al proveedor.
- El Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hidaldo, expone que, por las preocupaciones manifestadas por miembros de la Junta Local, sobre este punto de las obligaciones de colocación del participante, se analice mas a fondo y luego se discuta en otra reunión con más detalles, estando de acuerdo el presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura y la secretaria de la Junta Local, la señora Astrid Vélez Henao.



ÁREA LOCAL  
DE DESARROLLO LABORAL

NORESTE

Presidente  
Alessandro Brandi Bonura

Gobierno de Puerto Rico  
Área Local de Desarrollo Laboral - este  
A proud partner of the  
americanjobcenter  
network  
Junta Local



Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, preguntó a los miembros de la Junta Local, si no están de acuerdo con lo discutido sobre este tema, para pasar al próximo tema. Estando todos claros.

### Propuesta Adiestramiento en el Empleo “Fractal, LLC, “A Fuego”

- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, presenta próximo tema y le solicita a la compañera, la secretaria de la Junta Local, la secretaria de la Junta Local, la señora Astrid Vélez Henao, que se retire por un corto tiempo en lo que se discute la propuesta Adiestramiento en el Empleo “Fractal, LLC, “A Fuego”, para su aprobación, ya que es la proveedora de servicio.
- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, le solicita a la subdirectora ejecutiva, la señora Cynthia Cruz Colón, que explica dicha propuesta. Esta ofrece una explicación generalizada de la propuesta, fue evaluada por el comité evaluador del ALDL NE y cumplió con la documentación requerida, la cual fue aprobada con modificaciones y referida a la Junta Local por exceder los \$75,000.00 y se dé su debida aprobación final.
- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, manifiesta que si la propuesta esta en ley, no debe haber problema en su aprobación, donde le pregunta a los demás miembros de la Junta Local su opinión al respecto.
- La señora Sonia M. Maldonado Villanueva, miembro de la Junta Local, indica que no puede abrir el enlace de la propuesta, para tratar de revisar la misma. La consultora, la señora Vilmarie Rivera Berrios, indica que envío el enlace nuevamente, para que puedan ver la propuesta.
- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, pregunta sobre los participantes a contratar, si los que tiene en la propuesta de internado, los puede utilizar en esta propuesta de OJT, ósea incumbentes. Luego que se evalúe la propuesta, siguiente los participantes para cualificarlos.



ÁREA LOCAL

DE DESARROLLO LABORAL

NORESTE

Presidente  
Alessandro Brandi Bonura

- La señora Sonia M. Maldonado Villanueva, miembro de la Junta Local, pregunta sobre la cantidad de empleados solicitados que refiere en la propuesta, que, si esto no subvenciona el negocio del proveedor, aunque quedo clara con lo explicado por el director ejecutivo, el Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo.

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

- El director ejecutivo, Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, refiere a que el ayudante especial y miembro del comité evaluador de propuestas, el señor Cesar Rivera Osorio, explique sobre que es la subvención, donde esta propuesta se aprobó con modificaciones, por se tiene que verificar con cuantos empleados cuenta el negocio, para saber cuantos empleados se pueden aprobar, ya que no se puede subvencionar el negocio y no el participante, quedando claro los miembros de la Junta Local.
- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, presenta la moción para aprobar la propuesta con las modificaciones, realizando el análisis de solvencia económica o la cantidad de empleados, con el propósito que no se vea reflejado que se está subvencionando el negocio y no el participante. Secundando dicha moción, la señora Sonia M. Maldonado Villanueva y señora Marilyn León Acosta, miembros de la Junta Local, nadie estando en contra.

### Otros Asuntos

- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, manifiesta que tiene problemas de energía con su sistema y solicita que se candelarice la próxima reunión y les indica a los miembros que refieran los cual serian los días disponibles entre el 18 y el 21 de octubre, para fijarla oficialmente, ofreciendo un término de corto decidir.
- El Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo, sugiere que se establezca tentativo que la próxima reunión, se incluya el adiestramiento que está pendiente, para la Junta Local. La señora Olga J. Martínez Cruz, miembro de la Junta Local, nos estaría ofreciendo las facilidades del Hotel Conquistador para la reunión y adiestramiento, la cual se debe confirmar pronta la participación



## ÁREA LOCAL

DE DESARROLLO LABORAL

NORESTE

Gobierno de Puerto Rico  
Área Local de Desarrollo Laboral - Noreste  
A proud partner of the  
**american job center**  
network  
Junta Local

Presidente  
Alessandro Brandi Bonura

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

de todos los miembros de la Junta Local, para realizar las gestiones con el recurso a ofrecer el adiestramiento y trabajar otros detalles para esta actividad. El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, también ofrece un salón de su restaurante para el adiestramiento de haber algún inconveniente, que no esté disponible el hotel. Queda tentativo la fecha de 18 al 21 de octubre para decidir el día oficial de la reunión ordinaria y adiestramiento de la Junta Local.

- La señora Sonia M. Maldonado Villanueva, miembro de la Junta Local, expresa que desea anunciar actividades que realiza su agencia cuando surjan, además de que informo unas ya programadas. La subdirectora ejecutiva, la señora Cynthia Cruz Colón, le indica que todas las actividades que surjan puede anunciarlas por la pagina de WhatsApp que tiene la Junta Local, al igual los demás miembros de la Junta Local, ese es uno de los propósitos de la página.
- La próxima Reunión Ordinaria y Adiestramiento tentativa, será el martes, 18 de octubre de 2022, a las 9:00 am en el Salón Magnolia del Hotel Conquistador, Fajardo, Puerto Rico.
- El presidente de la Junta Local, el señor Alessandro Brandi Bonura, se desconectó por quedarse sin carga con su sistema, la cual está presente el vicepresidente de la Junta Local, el señor José E. Vélez Castro, la cual solicita la presentación de moción de cierre, siendo el señor Ramón A. Santiago Lizardi quien la presenta y es secundada por la señora Astrid Vélez Henao, la señora Sonia M. Maldonado Villanueva, el señor Edwin Ramos Jourdan y el Doctor Wilfredo del Valle Rivera, miembros de la Junta Local, no estando nadie en contra. Al no haber oposición, el vicepresidente de la Junta Local del ALDL NE el señor José E. Vélez Castro, procedió a clausurar los trabajos oficialmente a las 6:13pm.



ÁREA LOCAL  
DE DESARROLLO LABORAL  
NORESTE

Gobierno de Puerto Rico  
Área Local de Desarrollo Laboral Noreste  
A proud partner of the  
american job center  
network  
Junta Local

Presidente  
Alessandro Brandi Bonura

Autorizado y Certificado correctamente en Fajardo, PR, hoy 27 de septiembre  
de 2022.

Canóvanas

Ceiba

Culebra

Fajardo

Loíza

Luquillo

Naguabo

Río Grande

Vieques

Sr. Alessandro Brandi Bonura  
Presidente  
Junta Local ALDL NE

Sra. Astrid Vélez Henao  
Secretaria  
Junta Local ALDL NE